



## Los Costos en las Certificaciones y boleta de garantía

Scarleth Flores Calle<sup>1</sup>

### ¿PARA QUÉ CERTIFICAR UN PRODUCTO?

En el contexto competitivo que se tiene para acceso a mercados, muchas empresas, asociaciones, cooperativas, emprendimientos en general buscan obtener certificaciones con el fin de que esto les permita acceder a mercados.

Las certificaciones tienen múltiples beneficios como mejora el prestigio institucional, mejora de la gestión organizacional, demuestra al mercado y a los reguladores que los productos cumplen con requisitos de calidad. Sin embargo en esa carrera de mostrar la calidad de sus productos al obtener certificaciones diversas, solemos perder el horizonte.

El obtener certificaciones sin haber identificado un mercado potencial o por filosofía institucional (en el caso de productos ecológicos o responsables socialmente) no garantiza en si misma mayor acceso a mercados, sino por lo contrario las certificaciones responden a una estrategia institucional y de mercado; en este sentido tenemos que tener claridad de la estrategia



antes de emprender las acciones de certificación.

Considerando las certificaciones a productos, que nos atañen en este breve documento, podemos relacionarlas a los destinos comerciales:

- Mercado Nacional
- Mercado Estatal
- Mercado de exportación.

---

<sup>1</sup> es Ingeniera Industrial, cuenta con un Master en Dirección del Desarrollo Local del Instituto de Estudios Bursátiles de Madrid – España, es experta en el fortalecimiento y la promoción de microempresas campesinas, y evaluación y acompañamiento en la ejecución de proyectos productivos.



En este sentido se puede establecer la siguiente relación de certificaciones.

Cuadro 1: Certificaciones por destino comercial

DESTINO COMERCIAL	CERTIFICACIONES
<b>Mercado Nacional*</b>	Registro Sanitario - SENASAG (alimentos) Registro Sanitario OECOM's - SENASAG
<b>Mercado Estatal **</b>	Registro Sanitario - SENASAG (alimentos) Registro Sanitario OECOM's - SENASAG Certificaciones para obtener márgenes de preferencia – PROMUEVE o PROBOLIVIA; en el caso de productos nacionales o de la pequeña industria.
<b>Mercado de exportación</b>	Certificación sanitaria de exportación – SENASAG (alimentos) Certificación de origen – SENAVEX Certificaciones específicas como ecológica, mercado justo, kosher, GOST, ECOLABEL otros...

Fuente: Elaboración Propia

\*supermercados, venta libre a nivel nacional

\*\* ACE, Subsidios, dirigido a instituciones públicas

En el caso de alimentos para la producción, fraccionamiento, envasado, distribución y **comercialización a nivel nacional**, es necesaria la obtención de Registro Sanitario emitido por el SENASAG que garantiza la inocuidad del producto. El proceso de evaluación de la unidad productiva para la obtención del Registro Sanitario se basa en las Buenas Prácticas de Manufactura BPM.

Este registro además sirve para la obtención del Certificado Sanitario de Exportación e Importación.



Existen también certificaciones específicas para la comercialización de productos a nivel nacional como la certificación ecológica.

La Ley Nro. 3525 Norma nacional para la certificación ecológica y la R.M.280 regula la recolección silvestre, procesamiento etiquetado, certificación y comercialización de los productos denominados como orgánicos, **ecológico**, **biológico**, así como todas sus inflexiones y derivaciones que hagan referencia al sistema de producción ecológica.





Para optar por la certificación orgánica es importante tener un Sistema Interno de Control, y es el Comité de Garantía del SPG quien califica a los productores, transformadores y comercializadores en su respectiva etapa de transición o ecológico.

El SENASAG otorga el certificado y realiza el control y la fiscalización del SPG. El CNAPE es quien define las condiciones del uso del sello nacional ecológico y en transición.

Para proveer al **mercado estatal** es necesario contar con el Registro Sanitario en el caso de alimentos y cumplir con lo estipulado en el Documento Base de Contratación DBC.

El D.S. N°181 y D.S N°2753 establece márgenes de preferencia a la producción boliviana, en el marco del fomento de la producción nacional, asimismo establece un margen preferencial para las micro y pequeñas empresas, asociaciones de pequeños productores urbanos y rurales y organizaciones económicas campesinas. Este margen preferencial es diferenciado por contrataciones ANPE y licitaciones.

**Cuadro 2: Certificaciones para Margen preferencial en Compras estatales**

Definición	Modalidad	Margen De Preferencia
<b>Costo Bruto de Producción</b>	ANPE (CBP>50%)	35%
	Licitación (CBP>50%)	30%
	ANPE (30%<CBP<50%)	25%
	Licitación (30%<CBP<50%)	20%
<b>Bien Producido en el País</b>	ANPE	10%
	Licitación	10%

Fuente: SENAVEX.

**SENAVEX** (R.M. MDPYEP 219.2018) es responsable de emitir el certificado de Costo Bruto de Producción (CBP) y Bien Producido en el país (BPP).

**PRO BOLIVIA** emite el certificado de Micro y Pequeñas empresas, asociaciones de pequeños productores urbanos y rurales, y Organizaciones económicas Campesinas, que les permite acceder a 20% de margen preferencial en la modalidad ANPE y licitación.

Para la exportación de productos ya identificado el mercado destino, se debe contar con algunas certificaciones: Certificación sanitaria de exportación (en el caso de alimentos), certificación de origen, certificaciones específicas acorde a mercado destino.

El SENASAG es quien emite la certificación sanitaria de exportación (para productos alimenticios). Este acredita que los productos incluidos en el mismo son aptos para el consumo humano y cumplen con la normativa sanitaria.

La certificación de origen es emitida por el SENAVEX de acuerdo a la región destino en el marco de los acuerdos comerciales en los que Bolivia es parte.





Las certificaciones de productos específicas para el comercio internacional son realizadas por certificadoras acreditadas; El SENASAG para la certificación ecológica ha certificado bajo la Guía ISO 65 a BOLICERT, BIOLATINA, IMOCONTROL, etc.



Por otro lado, las **boletas de garantía** para las compras estatales están reguladas según el D.S. 181 que establece la garantía de seriedad de propuesta (1%) y la garantía de cumplimiento de contrato (7%) y en ANPE puede optarse por su retención.

En el caso de importación de productos, se emite en favor de la aduana garantías tributaria (para asegurar el pago de concepto de tributarios aduaneros), garantía de actuación (asegurar el cumplimiento de operaciones auxiliares a la función pública aduanera).

Para la exportación de productos se emiten boletas contragarantizadas, avaladas por bancos o entidades financieras del exterior; estas pueden ser de Seriedad de propuesta, Cumplimiento de contrato, Derechos arancelarios.

Las certificaciones y las boletas de garantía son instrumentos que permiten la implementación de la estrategia institucional o comercial, mejorando la imagen institucional acorde el objetivo de mercado; no garantizando por si mismas el acceso a mercado.

## CONCLUSIONES

El documento permite mostrar las diferentes certificaciones para la comercialización de diversos productos, dependiendo del mercado de destino. Cabe puntualizar, que para los procesos de certificación se debe considerar que el costo de su implementación no solo está referido a meramente los gastos administrativos que representan la solicitud y emisión del certificado; sino conlleva una serie de inversiones en adecuaciones en la gestión (administración, organización, sistemas de control entre otros) y producción (infraestructura, equipamiento, insumos, envasado, etiquetado, entre otros) que deberá asumir la Unidad Productiva.

## REFERENCIAS

Ley Nro. 622, Ley de Alimentación escolar en el marco de la soberanía alimentaria y la economía plural; Diciembre 2014



Ley Nro. 3525, Ley de regulación y promoción de la producción agropecuaria y forestal no maderable ecológica. Noviembre 2006

#### Resoluciones Administrativas SENASAG

- R.A. 140/2017 Reglamento de etiquetado de alimentos de consumo humano
- R.A.143/2017 Reglamento de Registro Sanitario de empresas del rubro alimenticio.
- R.A. 172/2007 Manual de inspección y control y manual del inspector.
- R.A. 134/2018 Reglamento de Registro Sanitario para OECOM's de rubro alimenticio.
- R.A. 019/2018 Reglamento para la emisión de la certificación de buenas prácticas de manufactura.

R.A. SEDEM GG/Nº 071/2020, Procedimiento de selección de proveedores y conformación de paquetes para los subsidios

D.S. Nº181, Normas básicas del sistema de administración de bienes y servicios; 2009 y sus modificaciones en el D.S Nº2753; 2016.

SENASAG, [www.senasag.gob.bo](http://www.senasag.gob.bo)

SENAVEX, [www.senavex.gob.bo](http://www.senavex.gob.bo)

PRO BOLIVIA, [www.probolivia.gob.bo](http://www.probolivia.gob.bo)

ADUANA NACIONAL, [www.aduana.gob.bo](http://www.aduana.gob.bo)

#### Cómo citar este documento

Scarlet Flores Calle (2020). Los costos en las certificaciones y boletas de garantía, Documento de Trabajo. En: Curso Virtual: Determinación de costos y experiencias de mercado en Bolivia. La Paz: IPDRS - Interaprendizaje. Campo virtual por la tierra y el desarrollo rural.

